## 7.1.1-DEFINICION DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS CON BASE EN RESULTADOS DEL SG-SST

Revisar como mínimo una (1) vez al año, por parte de la alta dirección, el Sistema de Gestión de SST y comunicar los resultados al COPASST y al responsable del Sistema de Gestión de SST.

## **MODO DE VERIFICACIÓN**

Solicitar el documento donde conste la revisión anual por la alta dirección y la comunicación de los resultados al COPASST y al responsable del Sistema de Gestión de SST.